

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO A LAS 5 DE LA TARDE

Table with exchange rates for various currencies including Plata española, Oro americano, and LUISES.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

News items from New York, London, and Paris, including market reports and financial news.

VENTA DE VALORES

Report on the sale of securities in the market, mentioning specific values and prices.

ASPECTO DE LA PLAZA

Market overview for January 21, discussing price fluctuations and market sentiment.

Section on 'Cambios' (Changes) in the market, noting stability in certain areas.

Section on 'Cotizamos' (We quote), listing specific market data and prices.

Section on 'Acciones y Valores' (Shares and Values), detailing stock market activity.

Section on 'El mercado local' (Local market), providing a summary of regional economic conditions.

Section on 'El mercado de valores' (Market of values), discussing the performance of various securities.

Section on 'El mercado de divisas' (Market of currencies), covering international exchange rates.

Section on 'El mercado de metales' (Market of metals), mentioning prices for gold and silver.

Section on 'El mercado de fletes' (Market of freight), discussing shipping rates and costs.

Section on 'El mercado de seguros' (Market of insurance), mentioning rates for various policies.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1858 CAPITAL: \$ 8.000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: Galiano 139-Monte 202-Olofos 42...

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Table listing branch locations across Cuba, including Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas, and others.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PREGIO SEGUN TAMAÑO

Asociación de Dependientes del Comercio DE LA HABANA

A los simpatizadores de la candidatura de Casteiro, Pons y González

Se les convoca para una ASAMBLEA MAGNA que se celebrará a las 8 de la noche del día 23 del actual...

Centro Asturiano SECRETARIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA ADMINISTRATIVA

De orden del señor Presidente, se convoca por este medio a los señores socios de este Centro...

THE TRUST COMPANY OF CUBA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo previsto en el artículo vigésimo octavo de los Estatutos...

Caja de Ahorros de los socios del Centro Asturiano de la Habana SECRETARIA

De orden del señor Presidente-Director se participa a los señores socios suscriptores...

RECAUDACION FERROCARRILERA

La Empresa de los Ferrocarriles Unidos de la Habana recaudó en la semana que terminó el día 17 de Enero...

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, torretes, novillos y vacas...

MATADERO DE REGLA Reses sacrificadas hoy: Ganado vacuno 213, Idem de cerda 125, Idem lanar 9.

MATADERO DE REGLA Reses sacrificadas hoy: Ganado vacuno 8, Idem de cerda 2, Idem lanar 0.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: (Pasa a la página 11.)

N. GELATS & Co. BANQUEROS HABANA

AGUIAR 106-108 Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá reducir cualquier diferencia ocurrida en el pago.

GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.

BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL \$ 5.000.000,00 ACTIVO EN CUBA \$ 39.000.000,00

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Múltiplos contra incendio, establecida el año de 1855.

Table showing financial data for 'EL IRIS' including VALOR RESPONSABLE, SINIESTROS PAGADOS, and SOBRANTE DE 1900.

El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de \$113,571.21 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República...

EL CONSEJERO DIRECTOR Carlos A. Noya y Pichardo.

Caja de Ahorros de los Socios DEL CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA SECRETARIA

Se avisa por este medio a los señores Depositantes a interés, que pueden pasar con sus libretas por esta oficina...

Cajas de Ahorros de los Socios DEL CENTRO GALLEGO DE LA HABANA Secretaria

En Junta General celebrada por esta Sociedad el día 11 del mes en curso, se acordó repartir a los señores Socios y Depositantes...

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR CAPITAL RESERVA \$ 25,000,000

BANCO DE FOMENTO AGRARIO GALIANO NUM. 66.

REPARTO DE DIVIDENDO

Por este medio se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que por acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 7 del actual...

Habana, Enero 12 de 1914. F. A. NETTO, Director.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI NUM. 103. APARTADO DE CORREOS: 1010. Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA. TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

Table with subscription rates for Habana, Provincias, and Union Postal in Plata and Oro, for 12, 6, and 3 months.

EDITORIALES

ECONOMIAS

Es cierto que la Junta de Patronos de la Casa de Beneficencia se dormía en sus laureles, que descuidaba el establecimiento y que esto no podía continuar.

Hoy se terminó el abuso; ya no habrá más fantasía en la formación del presupuesto de ingresos de la Casa de Beneficencia, porque en los de gastos es imposible que la haya.

La medida, aunque violenta, quizás pueda justificarse. El hacer economías siempre implica dejar a algunos hombres sin trabajo; pero implica al mismo tiempo la reparación de necesidades que afectan a un número de hom-

bres mucho mayor y con derecho legítimo a ser bien atendidos. La rebaja de empleados de la Secretaría de la Casa de Beneficencia significa el ahorro de siete sueldos, económicamente; moralmente, significaba más aún...

Esos creíamos nosotros que se iba a hacer ahora: economías, supresión de sueldos que pueden ahorrar los asilados con provecho de todos. Y nos dicen que no es eso...

Las Obras del Malecón

La Asociación de propietarios, industriales y vecinos del Vedado ha solicitado del señor Secretario de Obras Públicas la prolongación y fin del Malecón.

Decimos embellecer, porque una de las obras que más han contribuido a dar tono y belleza a la ciudad ha sido la del Malecón.

Hay otra razón aún para solicitar que se termine: el peligro de las inundaciones. El Malecón es la valla que señala al mar un límite.

Obras Públicas. Dentro de pocos meses llegará el período de paro forzoso para gran número de trabajadores; el "tiempo muerto," que es tiempo sin trabajo.

Resumamos: es preciso acabar el Malecón. Hay una ley que lo manda; y están ahí el embellecimiento de la ciudad, las inundaciones periódicas y los obreros sin trabajo que lo piden.

Contra el agotamiento

Cuando está cansado por exceso de ejercicio o de otra clase de fatigas. Cuando tiene mareos momentáneos causados por fatigas o debilidad.

Baturrillo

Del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA:

"MILLONARIO A LA CARCEL" "San Francisco, 17.

"M. Rehard Mc Creevy, millonario y notable jugador de polo, ha sido sentenciado a cinco días de prisión por haber corrido su automóvil en una carretera pública a una velocidad mayor que la fijada por la ley.

Echad sobre el yanqui, como hombre, cuantos defectos queráis; decid lo que os plazca del yanqui, como pueblo; no discutís; pero convenid conmigo en que sus instituciones públicas son buenas y en que allí el respeto a la autoridad se guarda, y el dinero no se impone a la majestad de la ley.

A ver en nuestros pueblos de América, y aún en grandes naciones de Europa pobladas por gentes de nuestra raza, cuántos millonarios van a la cárcel por correr en automóvil; ni aún por atropellar a un pobre transeunte.

Imitemos eso, pardiez, y no el uso de tirantes y el rapado de bigotes.

El ilustre Director de la Sociedad Económica lo dijo a nuestro repórter: "Causa dolor saber que las autoridades españolas no hicieron nunca contra la Casa de Beneficencia y Maternidad, lo que hacen autoridades cubanas que en nada han contribuido al esplendor de la misma."

El doctor Cabrera hace la historia de la piadosa institución. El Obispo Compostela fabricó una casa para expósitos, a su costa. El Obispo Valdés edificó otra con el mismo objeto, pagándole también de su peculio.

Don Mariano de Arango, albacea de doña María Menocal, creó la Casa de Maternidad, dotándola de cuantiosa fortuna. La Beneficencia fue organizada debidamente por cuatro nobles de la aristocracia cubana: Peñalver, Cárdenas, Monte Hermoso y Jaruco; condes y marqueses que sintieron piedad cristiana por los inocentes sin padres.

Repítanos con Cabrera: es doloroso que los gobiernos cubanos, que nada han hecho por la Casa de Beneficencia, hagan lo que no hicieron los virreyes de la colonia, en su daño o en su trastorno.

Merece un aplauso sincero el senador vultabajero Miguel Llaneras por su campaña para que el Congreso dicte una ley repartiendo los terrenos baldíos del Estado entre campesinos cubanos, nativos o naturalizados.

Así es como se procura detener la extranjerización de la tierra: haciendo pequeños propietarios de esas pobres gentes que trabajan ahora para la renta y la bodega.

Discursos huecos, frases de relumbrón, proyectos contrarios al derecho internacional; necesidades contra las Compañías que compran terrenos pagándolos a precios fabulosos y contra los nativos que los venden caros porque no les producen a ellos y porque siendo propietarios se mueren de miseria ellos, todo eso es efectismo inútil.

Si proponemos al veguero de Alquizar o el Tumbadero que se traslade a Las Pozas o tome un pedazo de tierra en la vertiente de la Cordillera de los Organos, donde no hay ni caminos primitivos siquiera, en vez de liberarle de la miseria le condenaremos a ella, y no aceptará.

Digámoslo en honor de mi paisano: Llaneras ha pensado hondamente en lo que es un Legislador sano y en lo que significa el patriotismo previsor.

Dice el culto Carricarte en El Triunfo, que el Secretario de Justicia ha autorizado a los extranjeros para desempeñar aulas de enseñanza primaria. Estos extranjeros son damas cubanas, hijas o esposas de españoles; son extranjeras nativas, que es una variedad rara de extranjerismo, incomprensible en la Argentina, donde basta que un extraño se case en el país para que se le considere ciudadano argentino.

les era Laguardia el Secretario de Justicia?

O mejor en esta forma: "Mientras el general Gómez fué presidente de la República, no fueron maestras las cubanas esas, porque los superintendentes no las admitieron?"

Por lo demás, ya lo he dicho otra vez: hágase la estadística verdad y se verá cuán pocas extranjeras nativas hay: en la sección respectiva de la Secretaría de Estado consta la adopción de nacionalidad cubana por miles de miles de peninsulares, padres y maridos.

En cambio, otro liberal ilustre, colaborador de El Triunfo, escribe con respecto al pueblo americano cosas justas que yo, acusado de anti-nacionalismo, suscribiría.

Méndez Peña se hace lenguas del respeto, del verdadero amor de ese pueblo por su Constitución. "Actualmente todos, desde el más modesto ciudadano hasta el más ennoblecido, dicen sentir orgullo en conocer a fondo la Carta Fundamental y practicarla."

Como el articulista dice, aquí los elementos directores no han puesto empeño en educar al pueblo en el conocimiento del Código supremo; y los poderes públicos violan a cada paso sus preceptos.

La mejor prueba de ello es el gran número de recursos entablados ante el Supremo por inconstitucionalidad de leyes y decretos; muchas veces con éxito; otras... no hay que olvidar la deficiente organización del poder judicial. Y cuando el Ejecutivo mismo, cuando el Legislativo mismo, atenta a la Constitución ¿qué enseñanza, de respeto y de amor recibirá el simple ciudadano?

Santos Chocano, el insigne poeta, tan coincidentemente contrario del expansionismo yanqui, se despidió del pueblo de Borinquen en sentido discurso de el que reproduce algunos párrafos El Figaro.

Y el bardo honrado, no pudiendo cerrar los ojos a la evidencia, dice que cuando le preguntan qué es Puerto Rico, dirá: "Ciento veinte habitantes en cada kilómetro de tierra, ora exuberante; ora cultivada; trescientos mil niños en cinco mil escuelas gratuitas; setenta bellas poblaciones unidas todas por los hilos del teléfono y las cintas de acero de las carreteras; cincuenta millones de duros de exportación y otros tantos de importación y un millón doscientos mil almas vigorosamente hispano-americanas, aptas para gozar del orden dentro de la libertad."

¿Véis? Esa es la tiranía, esa la miseria, esa la opresión de los borincanos, que tantas veces he desmentido. Cincuenta mil escuelas gratuitas en casas ad hoc; setenta pueblos unidos por carreteras y teléfonos; poco más de un millón de almas vigorosamente hispano-americanas, aunque la bandera de las barras y las estrellas flote a los aires sobre los edificios públicos.

Y refiriéndose a los dos idiomas, el de Cervantes y el de Shakespeare, el insigne Chocano dice haber aplicado el oído, y en la sístole y la diástole del alma puertorriqueña, ha visto algo así como un solo hombre que habla dos lenguas, pero que siente en una sola.

¡Eureka! He ahí lo que yo quiero para mi Cuba; que se produzca ese acoleccionado movimiento de diástole y sístole; que hablemos las dos lenguas, la de la historia gloriosa y la del porvenir económico; que aprendamos en inglés a conocer y practicar las grandiosas instituciones sajonas, esplendor y grandeza de la vida colectiva; y que sigamos indefinidamente sintiendo en español las honradas virtudes, que fueron características de nuestra raza en los más accidentados períodos de su historia.

Nada de sibonismo: que no descendamos de los mayas; europeo sano y sajonismo progresista: Marconi y Emerson, Jovellanos y Baldwin, bien pueden figurar juntos en las salas del Capitolio humano, veinte siglos después de la peregrinación abnegada del Cristo.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

CONTRA MOSQUITOS Y OTROS INSECTOS, empleen el ANTISEPTICO CURATIVO de GROVE, un descubrimiento maravilloso, envasado en tubos metálicos, sanitarios, garantizado por los drogistas. Aplicándolo antipadidamente, los insectos no les molestarán; caso de ser picados, cámbrenlo, quitándole el veneno de las picaduras y curándolas. Preventivo contra el Paludismo y otras enfermedades causadas por las picaduras de mosquitos. Cura también toda clase de dolencias externas que otros remedios no han podido curar.

COMPLACIDO

Habana, Enero 21 de 1914.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi distinguido amigo: En varios periódicos de esta mañana, se publica la noticia, que entre los individuos de la Comisión, de que yo formaba parte, integrada por varios socios del Centro de Dependientes que estuvo a ver al señor Gobernador Civil, figuraba el doctor Cabrera Saavedra hijo, y como eso no es cierto, le estimaré lo haga constar en el DIARIO DE LA MARINA.

Gracias anticipadas y disponga de su afectísimo amigo, Miguel Suárez.

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista.



Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien facil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos.

O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear. Graduamos la vista per Correo, pida Catálogo e instrucciones.

PARA CUBA ES MUCHO FRIO.....

Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea. Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre, por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho, es lo mejor que se ha hecho. Cura bronquios y garganta, y los catarros espanta. El viejo que tose fuerte, se cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma, al tomarlo se entusiasma. Señora, no se haga sorda, pruébelo y verá si engorda. Balsámico y Vegetal, no reconoce rival. Se vende cosa tan rica, de "San José" en la Botica. Todo el mundo la conoce, en Habana ciento doce. El frío intenso de este invierno ha producido muchos catarros que se curan con el Licor Balsámico de Brea Vegetal, legitimo del doctor González. Los enfermos deben comprarlo en las droguerías y farmacias respetables. Se prepara y vende en la calle de la Habana número 112 esquina a Lamparilla, Botica y Droguería "San José."

Advertisement for SIMMONS CAMAS DE DISTINCION. Includes an illustration of a bed and text describing the quality and availability of the beds.

Advertisement for SIN OPERACION CURA DEL CANCER. Claims to cure various conditions like Lupus, Herpes, and Eczema.

Advertisement for TERINHOL. Claims to cure rheumatism, pain, and other ailments. Includes an illustration of a person and text about its effectiveness.

Advertisement for Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA. Claims to be a superior remedy for various ailments.

Advertisement for ANIODOL. Claims to be a powerful antiseptic and cure for various diseases. Includes text about its safety and effectiveness.

TURISMO HISPANO-AMERICANO



Excelentísimo señor don Eduardo Dato, gloria del foro, ilustre hombre público y actual Jefe del Gobierno

En el número 988 de esta revista, correspondiente al día 7 de Noviembre de 1912, honramos estas columnas publicando una larga carta del señor Dato, de la cual es preciso sustanciar lo siguiente: «La empresa acometida ahora por usted de traer a España, por medio de viajes de turismo y con precios muy económicos a miles y miles de compatriotas esparcidos por toda América, es algo tan extraordinario, que creo a usted acreedor a la gratitud más que al elogio. Plantea usted una cuestión, que es de verdadero interés público. Si a esos buenos españoles, llenos de fé en el engrandecimiento de la patria, los recibimos aquí con los brazos abiertos, como es nuestro deber; si los altos poderes del Estado, como ya se piensa, les dispensan atenciones y les otorgan facilidades para aproximarse y dejarse oír, se habrá realizado como por encanto la obra más fecunda y práctica de regeneración nacional.»

Hoy, pasado ya un año, cuando nuestra grandiosa obra ha adquirido una importancia social que en un principio sospechamos, recibimos la carta que a continuación publicamos:



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS PARTICULAR

Señor don Gabriel R. España. Mi distinguido amigo: Conoce usted ya mi pensamiento y tiene hecho tiempo mi aplauso en pró de la empresa de traer a la vieja España los compatriotas que viven esparcidos en los nuevos Estados de América, fomentando así materialmente la riqueza de la Península y moralmente la cordialidad de los afectos, el arraigo de las convicciones en el porvenir de nuestra patria, la fe en la obra venidera de la raza que ha realizado en el pasado una labor gigantesca en beneficio de la humanidad, y que es garantía del éxito de su acción futura. Tal iniciativa es merecedora del auxilio de todos. Hace tiempo expuse que la acción oficial no debe ser remisa. Y hoy, recordándolo, sostengo aquel propósito. Cuento usted, pues, con la simpatía y el aplauso renovados hacia esta obra y con los estímulos y auxilios que estén a mi alcance para su desarrollo, que a todos los españoles tanto interesa. Es muy suyo amigo a. a. d. s. m. EDUARDO DATO

TURISMO HISPANO-AMERICANO



Excmo. Sr. Don Javier Ugarte, Ministro de Fomento

El señor Ugarte honra a Turismo Hispano-Americano con su opinión valiosísima. Su ofrecimiento de cooperación oficial a nuestro trascendental cometido, es tanto más de estimar cuanto que es la promesa de un político de tanto talento y competencia, que bien puede ser el un maestro en nuestros afanes y en nuestra obra. El actual ministro de Fomento es una figura de relieve en nuestra historia, cuyos destinos bien pudieran condárselo en tiempo no lejano.

deje de ser, por imposición de la Justicia, que al fin triunfa siempre, coluina protagonista de una leyenda que atravesará o simultáneamente le da por símbolo y emblema, la hoguera del Inquisidor, el trabuco del bandolero o las castañuelas de la mano.

Javier Ugarte

Señor don Gabriel R. España.

Hablar del desarrollo del turismo entre nosotros, es hablar de la reconstrucción de España; es estimular el engrandecimiento, es fomentar sus intereses morales y materiales. No se exhibe ante los extranjeros sin procurar engrandecerse por cuantos medios están a su alcance. Las relaciones internacionales tienen exigencias cuya realización contribuye siempre a provechosas expansiones de los pueblos. Y esas relaciones se cimentan y prosperan, más aún que desde las altas cumbres de la diplomacia, promoviendo el acceso de unos a otros pueblos, mediante las facilidades creadas al amparo del conocimiento mutuo de unos y otros, por la comunicación constante que establezcan.



Excmo. Sr. Vizconde de Lx, Alcaide de Madrid

El señor vizconde de Eza, uno de los más seleccionados mentales hispanos, cuya orientación y competencia son unánimemente ensalzadas, acude hoy a honrar nuestras columnas con su prestigiosa firma. Es el actual alcalde de Madrid, un entendimiento singular consagrado por entero a las cuestiones agrarias, cuyo reorganamiento en nuestra patria él se debe primeramente. Es el líder del problema agrario en nuestra patria. Muy joven aún, ya gozaba en justicia de gran estimación pública.

Señor don Gabriel R. España.

Mi distinguido amigo: Soy de los que ambicionan para España un puesto en la vida internacional moderna. Opino que la fuerza de cada nación, para sostenerse en aquel puesto, se engendra por igual en su facilidad de expansión y en la corriente de virtudes naturales que se entrelazan, robusteciéndose. Potentes son los que unen a España con la América latina. Siempre creí que cuanto hoyamos de realizar en el mundo ha de ser con la vista puesta en el Océano. De noble tiene que ser, por tanto, calificada la labor que se ha impuesto usted, encaminada a estrechar lazos regeneradores. Por ello le felicito su afirme, amigo. El Vizconde de Eza

Testimonios irrefutables de "Nuevo Mundo," organo oficial en Madrid, de TURISMO HISPANO-AMERICANO

TURISMO HISPANO-AMERICANO



EXCMO SEÑOR DON FRANCISCO BERGAMÍN, Ministro de Instrucción Pública, a quien sus aciertos e importantes reformas, al frente de su Departamento, le han colocado en el primer lugar de los señores Gabinetes.



EXCMO SEÑOR DON GABINO BUGALLAL, Ministro de Hacienda, cuya personalidad ha adquirido reciente y notable relieve por sus acertados proyectos económicos.

Señor don Gabriel R. España. He sido siempre admirador personal de usted, y hoy lo soy, muy profundamente, de ese admirable «Turismo Hispano-Americano», que es la más trascendental de sus iniciativas. Los resultados prácticos de esa Institución no es posible preverlos si no se busca para el razonamiento el apoyo de la imaginación. Difícil será encontrar para el comercio perspectiva más risueña que la que le ofrece esa entidad, si para la Hacienda presente más halagüeño. Nada digamos de lo que el programa de «Turismo Hispano-Americano» significa para el terreno cultural, que es, por esa condición, lo básico en esa magna gestión y desde luego, lo que más satisface al Gobierno. Este caso concreto, es que «Turismo Hispano-Americano» ofrece sus consecuencias y sus utilidades para mañana tan cercano y tan próximo que le consta hoy el día en que llegué a España la primera de esas sus peregrinaciones cívicas.



EXCMO SEÑOR MARQUÉS DE SANTA CRUZ, Secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Señor don Gabriel R. España. Si el fomento del turismo, en general, eleva la cultura y desarrolla la riqueza, el del «Turismo Hispano-Americano» ha de producir, además, honrosas satisfacciones en nuestro espíritu, que vive en América no menos que en el suelo patrio y se comunica tan sólo con ella mediante amores y anhelos que el turismo ha de satisfacer. Vayan, pues, mis votos más sinceros para tan culta, tan útil y tan amorosa empresa. Gabino Bugallal. Señor don Gabriel R. España. Muy señor mío y distinguido amigo Me alegra mucho con el mayor entusiasmo al laudable proyecto de «Turismo Hispano-Americano», deseo de felicísimo éxito a esa idea simpática que ha de redundar en beneficio tan grande para España. Cuento so-bago en ese sentido, merecerá el aplauso de todos los buenos españoles. Lo saluda su afirme amigo. El Marqués de Santa Cruz

TURISMO HISPANO-AMERICANO



Don F. Prieto Mera (Diputado). Francisco Prieto Mera es uno de nuestros precursors. Turismo Hispano-Americano acepta sus frases con vanidad singular y especial orgullo.



Don Norberto Estrada (Consul del Uruguay). Sr. D. Gabriel R. España. Estimo que el Turismo Hispano-Americano tiene la doble ventaja de que, al desarrollarse, creando de momento una gran riqueza, establecerá además las bases para la futura inteligencia perennante de aquellos países con que fué su metrópoli. No le descubrió ningún continente, porque su propaganda a ese mismo se dirige, pero conviene que se sepa que ese simpático movimiento no sólo abastecerá a un fin determinado, sino a los dos que indico, o sea el ingreso inmediato que los turistas dejan, que en el porvenir ha de ser cuantiosísimo, y a ese otro que elevará nuestra exportación y nuestro rango económico. Francisco Prieto Mera. El ideal de aproximación se ha vigorizado con la fundación del Turismo Hispano-Americano, que con una



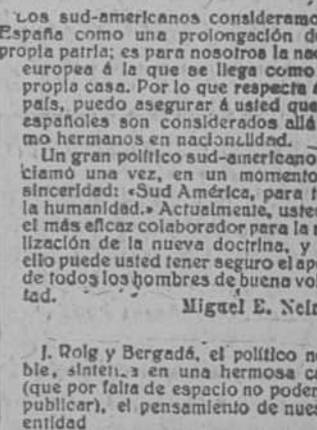
Don Rafael Torromé (Catedrático). La campaña iniciada por don Gabriel R. España responde a los más altos ideales patrióticos y encierra la aspiración más sublime de nuestra raza.



Don José Beltrán (Abogado).



Don J. Roig y Bergadà (Senador). activísima propaganda, tiene a que las aspiraciones de unión, tantas veces pregonadas, obtengan una confirmación, al no definitiva, al menos en vías de realizarse. Nuestro aplauso sincero y espontáneo a esta entusiasta entidad, que dedica todas sus fuerzas a hacer efectiva la corriente de solidaridad entre las naciones que por lazos de tradición hablen el mismo idioma y mantienen el recuerdo latente del alma ibérica. Norberto Estrada. Sr. D. Gabriel R. España. Hemos de reconocer que España y la América latina constituyen una nacionalidad moral y que el Turismo Hispano-Americano es algo así como la circulación de la sangre en un organismo, y por tanto, la condición esencial de su existencia. No es posible emprender obra más patriótica que la que se propone el Turismo Hispano-Americano. Rafael Torromé



Don Miguel E. Nebra (Cónsul). Los sud-americanos consideramos a España como una prolongación de la propia patria; es para nosotros la nación europea a la que se llega como a la propia casa. Por lo que respecta a mí país, puedo asegurar a usted que los zapalotes son considerados allí como hermanos en nacionalidad. Un gran político sud-americano exclamó una vez, en un momento de sinceridad: «Sud América, para toda la humanidad». Actualmente, usted es el más eficaz colaborador para la realización de la nueva doctrina, y por ello puede usted tener seguro el apoyo de todos los hombres de buena voluntad. Miguel E. Nebra. J. Roig y Bergadà, el político notable, sintió, en una hermosa carta (que por falta de espacio no podemos publicar), el pensamiento de nuestra entidad.

TRIBUNALES EN EL SUPREMO

Recursos sin lugar

El Tribunal Supremo ha declarado sin lugar los siguientes:

Recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Adrián Troncoso y Trevejo, ambos contra sentencia dictada por la Audiencia de Pinar del Río en causa por infracción de ley; recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Félix Domínguez Pineda contra sentencia dictada por la Audiencia de Santa Clara, en causa por disparo y lesiones; recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Fulgencio Quesada y Pérez contra sentencia dictada por la Audiencia de Camagüey, en causa por lesiones graves.

Fiscal desistido

El Supremo, en auto que dictó ayer, tiene al Fiscal por desistido en el recurso de casación, por infracción de ley, contra sentencia dictada por la Audiencia de Santa Clara, en causa por homicidio y asesinato, contra Severiano Anterportan Latinan Campañoni y Gómez.

SEÑALAMIENTOS DEL SUPREMO

Sala de lo Civil

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Chon Yun Chin contra Hilario M. Fernández y otros, sobre nulidad y reivindicación. Ponente, señor Hevia; letrados, señores Montero y Penichet; secretario, señor García Ramis.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por María Regla García contra Antonio Perdomo. (Desahucio). Ponente, señor Betancourt; letrado, señor Casulleras; secretario, señor García Ramis.

Recurso de casación por infracción de ley; teorica de Celestino R. Megido contra Alvaro Bango y la compañía anónima "Matanzas." Ponente, señor J. V. Tapia; letrados, señores Angulo, Casuso y Cartañá; secretario, señor García Ramis.

Sala de lo Criminal

Recurso de casación por infracción de ley, establecido por Mariano Blanco y Alvarez en causa por estafa, contra sentencia de la Audiencia de la Habana. Ponente, señor Avelanal; fiscal, señor Figueredo; letrados, señores Díaz y Cardenal; secretario, señor Portillo.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por John G. Diessemt contra Rafael Arrús, en causa por injurias graves. Ponente, señor la Torre; letrado, señor A. Cabello; secretario, señor Portillo.

EN LA AUDIENCIA

ERROR

La noticia de que el fiscal ha solicitado para D. Nicolás Rodríguez y Rodríguez una pena mínima, ha resultado no ser cierta; pues por el contrario el fiscal ha pedido la absolución absoluta del señor Rodríguez.

El indulto del Juez Tariche

La Sala Segunda de lo Criminal deniega el cumplimiento del Decreto Presidencial por el cual se indulta al señor César Tariche, Juez que fué de Mariano, procesado y condenado en causa instruida y vista, por falsedad en documento público.

También deniega la admisión del recurso de casación establecido por el Fiscal contra aquella resolución.

Considera este tribunal que César Tariche y Matizco fué condenado por la citada Sala como autor de un delito de falsedad en documento público, realizado por funcionario público, y esa sentencia fué confirmada en toda su integridad por el Tribunal Supremo al declarar éste sin lugar los recursos de casación interpuestos, y en el que interpone Tariche por infracción de ley se plantearon cuestiones que fueron resueltas por el Tribunal Supremo y se relacionaban con el carácter de funcionario público que se apreciaba al recurrente en la sentencia al aplicarle la penalidad establecida en el artículo 310 del Código Penal; y por tanto, reconocida al proceso esa condición de funcionario público en la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, tal pronunciamiento es inalterable y debe ser reconocido, respetado e incontrariable, mientras no exista otra sentencia, por el recurso de revisión, que anule o modifique la primitiva.

Por tanto, este tribunal estima que no ha lugar a admitir el recurso de casación por infracción de ley que interpone el Ministerio Fiscal contra el auto de esta Sala, de 24 de Diciembre último.

Pidiendo "Habeas Corpus"

El doctor Herrera Sotolongo, en escrito que presentó ayer a la Sala Segunda de la Audiencia, pide las certificaciones correspondientes para establecer un recurso de "habeas corpus" a favor de Pedro y Antonio Santa María y José Benítez.

Varias sentencias

Las diferentes Salas de lo Criminal de la Audiencia dictaron ayer las siguientes sentencias:

Absolviendo a José Alvarez y Alvarez, acusado de robo. Defensa el Lodo, Vito Candia.

Condenando a Angel Pacheco Alvarez, por amenazas, a dos años, cuatro

meses y un día de prisión correccional. En esta sentencia formuló voto particular el magistrado señor Alfredo Hernández, absolviendo al citado Pacheco.

Absolviendo a José Escarriola James, acusado de corrupción de menores. Defensa el Lodo, C. de Alba.

Absolviendo a Agustín de la Torre y Díaz, acusado de falsedad. Defensa el Lodo, José Rosado.

Conclusiones del Fiscal

El señor Fiscal ha formulado escritos de conclusiones en varias causas solicitando para los procesados en las mismas estas penas:

Un año, ocho meses y un día de prisión correccional para Amiceto Pedroso y Pedroso, por atentado al vigilante nocturno de la Aduana, Antonio Alejalde.

Tres años, seis meses y veinte y un días de prisión correccional para Juan Peral Romero, por robo a Antonio Hernández Mesa.

Cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional para José Luis Mayor, por amenazas condicionales de muerte a Pedro Nogueras.

Un año y un día de prisión correccional para José Montes Alvarez por atentado al vigilante Enrique Rodríguez.

Reclusión en la Escuela Reformatoria de Menores a Pablo Hernández (a) "Fito", por hurto de un caballo valorado en sesenta pesos corrientes.

Un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional para Pedro Acanda González, por rapto.

Setecientos cincuenta pesetas de multa para Julio Villegas López, por robo flagrante.

Tres años, seis meses y veinte y un días de prisión correccional para Juan Peral Romero, por robo.

Causas vistas

En las Salas de lo Criminal de la Audiencia se vieron ayer las seguidas contra Pedro González y García, por lesiones; Martín Villeta Ramírez, por injurias; Leonardo García Delgado, por robo frustrado; Julián del Pino López, por disparo de arma de fuego y Rogelio Anduj Pizarro, por imprudencia temeraria.

Para Martín Villeta Rodríguez pidió el Fiscal ciento ochenta días de encarcelamiento.

Retiró la acusación el Fiscal contra Leonardo García y Julián del Pino López, por lo cual serán puestos ambos en libertad.

En cuanto a Pablo González García, el Fiscal modificó la acusación, pidiendo tres años, seis meses y veinte y un días de prisión correccional, en vez de dos años, once meses y once días de prisión.

También hubo de modificar la acusación formulada contra Rogelio Anduj pidiendo setecientos cincuenta pesetas de multa en vez de dos meses y un día de prisión correccional que solicitaba para él antes de la vista.

Notificaciones de la Audiencia

Letrados: Baldomero C. Caballero, Martín Scoblett, Juan B. Alfonso, Eulogio Sardiñas, Casimiro Arocha, Alejandro Kents, Manuel E. Gómez, Alfredo Casulleras, Carlos I. Parraga, Fidel Vidal, Pedro H. Sotolongo, José Pagés, José R. Villaverde, Celso Cullar, Enrique Castañeda, José Rogado, José Gay, Félix Muñiz, Andrés J. Angulo.

Procuradores: Zayas, Barreal, Reguera, Daumi, G. Vélez, Granados, Chiner, Llanusa, J. Rodríguez, O'Reilly, Pereira, M. J. Cañas, Rovira, O. Vicente, Matamoros, L. Castro, R. del Pozo y Valdés Montiel.

Mandatarios y partes: Amador Fernández, Pablo Piedra, Evaristo Ruiz, Leopoldo G. Abreu, Adolfo Lowrzak, Pedro Franco, Emiliano Vivó, Tomás Radillo, Benito Fernández, Emilio Guzmán, V. Mazón, Mario Chomat, Oscar Zayas, Ricardo Dávila y José Palli y José Suárez.

SEÑALAMIENTOS DE LA AUDIENCIA

Sala de lo Civil

Juzgado del Norte.—Abintestata de Pedro Perearnau y mayor cuantía seguida por Francisco Fernández contra herederos, sucesores o causahabientes de Pedro Armas. Letrados, señores Rodríguez Cáceres y Chaple; procuradores, señores O'Reilly y Ruiz; secretario, señor Diez Muro.

Juzgado de Güines.—José Wall contra José y Teodoro Gómez de Martín sobre reivindicación y otros pronunciamientos (mayor cuantía). Ponente, señor Plazaola; letrados, señores Trujillo y Pecosno; procuradores, señores Rovira y Tejera; secretario, señor Diez Muro.

Audiencia.—El Secretario de Hacienda y Juan A. Valdés contra resolución de la Comisión del Servicio Civil (contencioso administrativo). Ponente, señor Trelles; letrados, señores G. del Valle, Erbiti y Montero; fiscal, señor Rabell; procuradores, señores Reguera, Sierra y Quirós; secretario, señor Diez Muro.

Juzgado del Oeste.—Fernando Herrera y Cárdenas contra Santiago Gutiérrez de Celis, sobre pesos. Ponente, señor Trelles; letrados, señores Rosaluz y Gutiérrez de Celis; secretario, señor Diez Muro.

Salas de lo Criminal

Sala Primera.—Contra José Silva

Advertisement for 'La Flor' pasta featuring a large decorative illustration of a flower, the text 'Ricas Pastas para Sopa FABRICACION CATALANA', and a list of agents and distributors across various Cuban cities.

Section titled 'CLASES QUE SE IMPORTAN' containing various notices and news items. Includes 'LOS PINTORES' (Painters' Association meeting), 'LOS REZAGADORES' (Society of Laggards), 'VIDA OBRERA' (Workers' Life - Greminio de Carretoneros meeting), 'CONVOCATORIA A LOS PINTORES', 'LOS REZAGADORES', 'VIDA OBRERA', 'CONVOCATORIA A LOS PINTORES', 'LOS REZAGADORES', 'VIDA OBRERA', 'CONVOCATORIA A LOS PINTORES'.

Continuation of news items from the bottom left of the page, including mentions of legal cases and administrative notices.

TEATROS Y ARTISTAS

Los carteles de hoy

PAYRET.— Un programa muy atrayente se ha combinado para esta noche. Se pondrán en escena dos comedias...

ALBISU.—Esta noche "La casta Susana". Mañana estreno del proceso célebre "Los carbonarios".

MARIA BARRIENTOS.—La temporada de ópera que nos ha de deleitar muy pronto ofrece, además del atractivo insuperable de María Barrientos...

MARTI.—En primera tanda irá esta noche "La Camarona". En segunda "La Viuda alegre".

ALHAMBRA.—Tres tandas: "El niño perdido", "El 13", "El que prueba, sigue".

CINE NORMA.—Día de moda, dedicado a las damas, es hoy jueves en el cine Norma.

POLITEAMA.—Un atrayente programa nos ofrecen hoy en el Gran Teatro del Politeama sus activos empresarios Santos y Artigas.

AMBAS PROYECCIONES FUERON ESTRENADAS anoche, en función de moda, como microcosmos blanco, y llamaron poderosamente la atención...

PARA EL SÁBADO AZUL se prepara una magna función de homenaje a la famosa casa Nordisk...

NECROCOMIO LA AUTOPSIA DE AYER Por traumatismo A las 7 y 30 a. m. del día de ayer...

NECROCOMIO LA AUTOPSIA DE AYER (Continuación) Este menor falleció a consecuencia de múltiples traumatismos que recibió al ser arrollado por el automóvil del Alcalde Municipal.

NECROCOMIO LA AUTOPSIA DE AYER (Continuación) Este menor falleció a consecuencia de múltiples traumatismos que recibió al ser arrollado por el automóvil del Alcalde Municipal.

NECROCOMIO LA AUTOPSIA DE AYER (Continuación) Este menor falleció a consecuencia de múltiples traumatismos que recibió al ser arrollado por el automóvil del Alcalde Municipal.

IGLESIA DE JESÚS DEL MONTE Solemne fiesta pontificia en esta Iglesia Parroquial el domingo, día 25 de los corrientes...

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA SECRETARIA

SOCIEDAD BENEFICA BURGALESA Secretaria

COMPANIA ALFARERIA DE VENTO Sociedad Anonima

CASINO ESPAÑOL SECRETARIA

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA

COMITE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL CENTRO GALLEGO

SOCIEDAD BENEFICA BURGALESA Secretaria

COMPANIA ALFARERIA DE VENTO Sociedad Anonima

CASINO ESPAÑOL SECRETARIA

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA

COMITE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL CENTRO GALLEGO

SOCIEDAD BENEFICA BURGALESA Secretaria

COMPANIA ALFARERIA DE VENTO Sociedad Anonima

CASINO ESPAÑOL SECRETARIA

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

DR. ADOLFO REYES Estomago e intestinos Exclusivamente Consultas de 7 a 9 A. M. y de 1 a 3 P. M.

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.

MANUEL R. ANGULO ABOGADO De regreso de su viaje al extranjero ha vuelto a encargarse de la dirección de su bufete.

DOCTOR P. A. VENERO Especialidad gineco-urinaia Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos.

DR. G. CASARIEGO MEDICO DE VISITA, ESPECIALISTA DE LA CASA DE SALUD "COYADON- GA" DEL CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. CONSULADO 114.

DR. JUSTO VERDUGO Medico Cirujano de la Facultad de Paris Especialista en enfermedades del estomago e intestinos.

DR. C. E. FINLAY PROFESOR DE OFTALMOLOGIA Especialista en enfermedades de los Ojos y de los Oídos.

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Lunes, miércoles, viernes de 12 a 3.

DR. J. DIAGO Vias Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras.

Dr. Félix Pagés Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito urinario.

Sanatorio del Dr. Malbert Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas.

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO.

DR. CLAUDIO BASTERRECHEA Atenciones de los Hospitales de Paris y Viena GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

DR. LAGE ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORAS Y SECRETAS, ESPERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS.

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.

Dr. Gustavo G. Duplesis DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA

DR. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1.

DR. GONZALO AROSTEGUI MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Pelayo Garcia y Santiago NOTARIO PUBLICO Pelayo Garcia y Orestes Ferrara

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO.

LABORATORIO DEL DOCTOR L. PLASENCIA AMARGURA NUM. 55.—Teléfono A-3150

DR. ROBELIN PIEL, SIFILIS, SANGRE CURACION RAPIDA POR SISTEMA MORNENSIUM.

IGNACIO B. PLASENCIA Cirujano del Hospital Número 1 Especialista de enfermedades de mujeres.

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosos, Piel y Venereo-sifiliticas.

DR. PERDOMO Vias urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Sífilis tratada por la inyección del 606.

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUGIA Consultas de 12 a 4. Pobres gratis.

DR. JOSE E FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina Traslado a Trocadero núm. 109.

DR. ALVAREZ RUELLAN Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos.

DR. HERNANDO SEGUÍ CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

DR. CLAUDIO FORTUN Cirujía, Partos, Enfermedades de la Sangre y de Señoras.

DR. J. MONTES Especialista en desahucios de estómagos y en Aemas Bronquiales.

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BERLIN.

Doctor M. Aurelio Serra Médico Cirujano Del Centro Asturiano y Del Desponsario TAMAYO.

CINICA SELECTRO-DENTALES Y MEDICAL CONCORDIA 35 Y O'REILLY 66

PRECIOS Extracciones, desde... \$1.00 Limpiezas, desde... 3.00

